



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1348.-

POR LA CUAL SE CONFORMA EL TRIBUNAL EXAMINADOR PARA LA EVALUACIÓN DE APTITUD DIPLOMÁTICA, EN EL MARCO DEL XI CONCURSO NACIONAL DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2018, PARA EL INGRESO AL ESCALAFÓN DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORÍA DE TERCER SECRETARIO.

Asunción, **11** de diciembre de 2018

VISTO: Lo dispuesto en los Artículos 7° y 8° de la Ley N° 1335/99 “Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay”;

Lo determinado en el Artículo 9° de la Resolución N° 781, de fecha 25 de julio de 2018, “Por la cual se reglamenta la selección de postulantes en el marco del XI Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2018, para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en la categoría de Tercer Secretario”; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 36 de la Resolución N° 781, de fecha 25 de julio de 2018, determina lo inherente al proceso de evaluación de Aptitud Diplomática, sus etapas y desarrollo; y asigna capacidades a quienes integren el Tribunal Examinador constituido para la ocasión.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art. 1° Conformar el Tribunal Examinador para la evaluación de Aptitud Diplomática, en el marco del XI Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2018, para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en la categoría de Tercer Secretario, que estará integrado por los siguientes funcionarios:

- Embajador **José Antonio Dos Santos**, en carácter de presidente del Tribunal;
- Embajador **José Emilio Gorostiaga**;
- Ministra **Helena Felip** ;
- Ministra **Martha Moreno**; y
- Ministra **Estefanía Laterza**

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

B. Hugo Sagüider Caballero
Ministro Sustituto

N° _____